	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 10

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	<b>ADQUIRIR SISTEMA MODULAR DE ARCHIVO RODANTE PARA LA SECCIONAL DE UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</b>
---------------	---

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 55.000.000</b>
----------------------------	----------------------

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:


Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

**(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor**

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CUMARK S.A.S.	\$ 42.840.000	\$50.979.600
2	WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG	\$ 43.056.000	\$ 51.236.640
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	\$ 44.640.000	\$ 53.121.600
4	K10 DESIGN S.A.S.	\$ 46.080.000	\$ 54.835.200
5	OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S.	\$ 49.500.000	\$ 58.905.000 - Supera el presupuesto Oficial de la Universidad de Cundinamarca
6	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS - EN REORGANIZACIÓN	\$ 2.448.000.000	\$ 2.913.120.000 – Supera el presupuesto Oficial de la Universidad de Cundinamarca

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 2 de 10</b>

**con las dos (02) ofertas más favorables.** Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	CUMARK S.A.S.	<p>Rodante Sextuplo Mecanico, con 72 estantes de 2.00mt de alto * 92cm de frente *40cm de fondo. Seis (6) espacios utiles para archivar cajasx200. Compuesto por: 5 Módulos rodantes doble consulta, con (12) estantes c/u. 2 Modulos Fijos Laterales, Una consulta, con (6) estantes c/u 1 Puerta con chapa de seguridad. CAPACIDAD APROXIMADA EN CAJAS X200: 1728 UNIDADES - CON CUBIERTA FRONTAL Y LATERAL ARCHIVO RODANTE MECANICO: Parales: fabricados en lamina cold rolled calibre 14, troquelados en sistema de uña, permitiendo la graduación de los entrepaños. Entrepaños: fabricados en lámina cold rolled calibre 20, con refuerzo en sistema de omega en la mitad del entrepaño, topes traseros evitando que los documentos se pasen de un entrepaño a otro, son totalmente graduables. Piso y techo: fabricado en lámina cold rolled calibre 20 formando una bandeja rectangular cerrada por todos los lados la cual va atornillada y asegurada a los parales con tornillos hexagonales cincados. Tensores: fabricados en platina de 1/8" * 3/4" para darle su respectiva estabilidad a la estantería, nivelación y alineación a cada uno de los módulos ya sean rodantes o fijos centrales. Terminados Exteriores: Puerta: elaboradas en lámina cold rolled calibre 20 con chapa pico de loro, tres bisagras y manija plegable la cual permite darle un cierre perfecto al sistema. Pintura: (parales, entrepaños, piso, techo, puertas enchapes, manija) protegidos con aplicación en pintura epoxi poliéster en polvo, con sistema electrostático y horneado industrial a 180° centígrados para garantizar la calidad y durabilidad del acabado con resistencia a la corrosión, a la abrasión, al impacto, al rayado y al manchado Facilidad de limpieza Resistencia química-mecánica. Visores: Elaborados en lamina ubicados en los extremos superiores de cada uno de los módulos rodantes y fijos para su respectiva codificación. Riel: fabricados en ángulo estructural de 1" * 1/8 los cuales se unen para formar una "T" debidamente soldados esto hace que la rueda del módulo rodante se desplace fácilmente, estos van anclados al piso con sus respectivos chazos y tonillos de 5/16. Bases rodantes y fijas: Fabricados en ángulo estructural de 1" 1/2 " * 3/16" pulgadas, en forma de marco con ruedas en acero maquinadas. Ruedas: las ruedas se fabrican en acero maquinado diámetro 4" x 5/8 mecanizado con canal para riel en T con rodamiento ref.: 6002 y guía en "U" con profundidad de siete (7) mm, como complemento al carro. Accionamiento: Mecánico (chumaceras, ejes, cajas mecánicas,</p>	<p>El cotizante <b>CUMPLE</b> con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 3 de 10</b>

		piñones y cadenas). Manija mecánica: Fabricados en acero con pivotes en acero, que permita efectividad en el manejo para el desplazamiento de los carros y evite el desajuste de los módulos rodantes	
--	--	---	--

## 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 2)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
2	WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIA S Y REDES JACARG	Rodante Sextuplo Mecanico, con 72 estantes de 2.00mt de alto * 92cm de frente *40cm de fondo. Seis (6) espacios utiles para archivar cajasx200. Compuesto por: 5 Módulos rodantes doble consulta, con (12) estantes c/u. 2 Modulos Fijos Laterales, Una consulta, con (6) estantes c/u 1 Puerta con chapa de seguridad. CAPACIDAD APROXIMADA EN CAJAS X200: 1728 UNIDADES - CON CUBIERTA FRONTAL Y LATERAL ARCHIVO RODANTE MECANICO: Parales: fabricados en lamina cold rolled calibre 14, troquelados en sistema de uña, permitiendo la graduación de los entrepaños. Entrepaños: fabricados en lámina cold rolled calibre 20, con refuerzo en sistema de omega en la mitad del entrepaño, topes traseros evitando que los documentos se pasen de un entrepaño a otro, son totalmente graduables. Piso y techo: fabricado en lámina cold rolled calibre 20 formando una bandeja rectangular cerrada por todos los lados la cual va atornillada y asegurada a los parales con tornillos hexagonales cincados. Tensores: fabricados en platina de 1/8" * 3/4" para darle su respectiva estabilidad a la estantería, nivelación y alineación a cada uno de los módulos ya sean rodantes o fijos centrales. Terminados Exteriores: Puerta: elaboradas en lámina cold rolled calibre 20 con chapa pico de loro, tres bisagras y manija plegable la cual permite darle un cierre perfecto al sistema. Pintura: (parales, entrepaños, piso, techo, puertas enchapes, manija) protegidos con aplicación en pintura epoxi poliéster en polvo, con sistema electrostático y horneado industrial a 180° centígrados para garantizar la calidad y durabilidad del acabado con resistencia a la corrosión, a la abrasión, al impacto, al rayado y al manchado Facilidad de limpieza Resistencia química-mecánica. Visores: Elaborados en lamina ubicados en los extremos superiores de cada uno de los módulos rodantes y fijos para su respectiva codificación. Riel: fabricados en ángulo estructural de 1" * 1/8 los cuales se unen para formar una "T" debidamente soldados esto hace que la rueda del módulo rodante se desplace fácilmente, estos van anclados al piso con sus respectivos chazos y tonillos de 5/16. Bases rodantes y fijas: Fabricados en ángulo estructural de 1" 1/2 " * 3/16" pulgadas,	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 4 de 10</b>

		<p>en forma de marco con ruedas en acero maquinadas. Ruedas: las ruedas se fabrican en acero maquinado diámetro 4" x 5/8 mecanizado con canal para riel en T con rodamiento ref.: 6002 y guía en "U" con profundidad de siete (7) mm, como complemento al carro. Accionamiento: Mecánico (chumaceras, ejes, cajas mecánicas, piñones y cadenas). Manija mecánica: Fabricados en acero con pivotes en acero, que permita efectividad en el manejo para el desplazamiento de los carros y evite el desajuste de los módulos rodantes</p>	
--	--	--	--

### OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	CUMARK S.A.S.	\$ 42.840.000


### OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 2)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG	\$ 43.056.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **CUMARK S.A.S.** y **WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de la presentación de la cotización de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, son las más favorables económicamente, se ajustan a los precios del mercado y están dentro del Presupuesto Oficial.


### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 5 de 10</b>

### CUMARK S.A.S.

<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> </ul>	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 6 de 10</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El Representante legal</li> <li>b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ol>	X	
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 7 de 10</b>

## DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 2)

**WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG.**

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	X	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar	X	
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 8 de 10</b>

<b>10</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	X	
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, <b>siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación.</b> El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	X	
<b>15</b>	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable


#### 4. SUBSANABILIDAD – N/A

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término establecido en el cronograma del proceso.

El cotizante a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 9 de 10

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsancabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

#### 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS – NO APLICA

El cotizante **CUMARK S.A.S. y WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG**, no presenta precios aparentemente bajos.

#### 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

No aplica ya que el cotizante **CUMARK S.A.S. y WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG**, no presenta precios aparentemente bajos.

#### 7. CONCLUSIÓN

Según correo electrónico dirigido a la oficina de Compras donde el señor Manuel Hugo Sánchez Rodríguez Representante legal de Cumark desiste en no continuar con el proceso, como se menciona a continuación:

*“(...)De acuerdo a su solicitud frente a la firma de la Orden Contractual F-OCC-179 DE 2021 "ADQUIRIR SISTEMA MODULAR DE ARCHIVO RODANTE PARA LA SECCIONAL DE UBATE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.", y el documento ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, nos permitimos manifestar lo siguiente:*


*\* Nos vemos en la necesidad de no aceptar las condiciones establecidas en el contrato adjunto, dado que nuestra propuesta fue enviada desde el mes de junio. En esta fecha se contemplaron unos costos de mano de obra y de insumos los cuales a la fecha han presentado un alto incremento, por tanto, no nos es posible mantener los precios presentados. Adicionalmente en nuestra cotización incluimos una validez de la oferta de un tiempo no mayor a 30 días de vigencia.*

*Agradecemos de antemano la confianza dada por la institución.*

*Cordialmente,*

*Manuel Hugo Sanchez Rodríguez*  
*Rep. Legal Cumark S.A.S.*  
*Nit 900961801-0 (...)*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 10 de 10</b>

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la segunda oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **WILLIAM FELIPE CÁRDENAS HERRERA - INDUSTRIAS Y REDES JACARG.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NOMBRE: ISABEL QUINTERO URIBE

FIRMA:

CARGO: JEFE DE ARCHIVO Y CORRESPONDECIA (FA)

32.1-18